

CIRCULAR N° 18/2024

25/01/2024

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE FONDO EN PISTA

- A todos los estamentos

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 17 de febrero se celebrará en Villafranca de los Barros el Campeonato de Extremadura de Fondo de Pista al Aire Libre organizado por la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 2. Inscripciones. Las inscripciones se realizarán a través de la Intranet de la RFEA. El plazo de inscripción se cerrará a las 23:55 h. del martes anterior a la prueba. Pasado este plazo, se habilitará un día más para subsanar incidencias e inscripciones, siempre antes de publicar las listas de inscritos aceptados.

Las inscripciones están limitadas a las mejores marcas inscritas (marcas válidas de la temporada 2023 y 2024).

Artículo 3. Confirmación de NO ASISTENCIA. Los atletas/clubes tendrán hasta las 23:55 del jueves anterior a la prueba para confirmar la NO ASISTENCIA a través del siguiente [enlace](#).

Artículo 4. Listas de salida. El viernes anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes pruebas **y los atletas reserva**.

Artículo 5. Secretaría. Recogida de dorsales. Estará abierta entre las **16:30 y las 17:30 horas**. Fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, encargárselo a otra entidad. **Los dorsales a utilizar, serán los “personalizados” entregados durante la temporada.** En el caso de que un atleta solicite una copia de su dorsal, ya entregado previamente, deberá **abonar la cantidad de 3 €** para retirarlo.

Artículo 6. Horario. El horario provisional de las pruebas es el siguiente:

Apertura cámara de llamadas	Cierre cámara de llamadas	Salida a Pista	Hora	Prueba
16:55	17:10	17:15	17:25	5.000 m.l. Mas Sub18 hasta Máster
17:30	17:45	17:50	18:00	5.000 m.l. Fem Sub18 hasta Máster
18:20	18:30	18:35	18:45	10.000 m.l. Fem/Mas Sub20 hasta Máster

Artículo 7. Cámara de Llamadas / Zona de Calentamiento. Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas en el horario indicado. Se habilitará un pabellón que será utilizado como zona de calentamiento.

Artículo 8. Premios. Se entregarán medallas conmemorativas del campeonato a los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, hombres y mujeres con licencia federativa por la comunidad autónoma de Extremadura.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio